

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las once horas día cuatro de diciembre del año dos mil veintitrés, reunidos en la Sala de Juntas del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física, ubicado en Estadio Olímpico de la Ciudad Deportiva sin número, entre las Avenidas División del Norte y Tecnológico, en la Colonia Altavista de esta Ciudad de Chihuahua, Chih., a fin de desahogar la Junta de Aclaraciones fijada en las bases en esta licitación, encontrándose presentes las siguientes personas, Lic. Alejandra Ivett Cárdenas Bejarano, Lic. Iván Roberto Sánchez Lugo, Lic. Ilya Karina Aguirre Chavez, en representación de Lic. Tomas Alonso Aguilera Armendáriz, Lic. Earl William James Barousse, M.D.F. Cesarea Acosta Solis, Lic. Anais Deneff Flores Adame, en sus caracteres de Presidente, Secretario, Vocales, Asesor Jurídico y Representante del Área Requirente respectivamente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física, así como, el Lic. Lázaro Anchondo Tallavaz, en representación del Titular del Órgano Interno de Control del Organismo, así mismo se encuentran presentes como invitado el Ing. Mario Héctor Nieto Moreno.

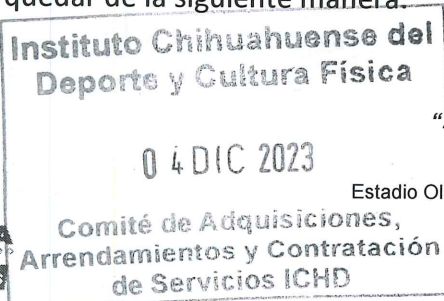
Acto seguido se da inicio a la Junta de Aclaraciones de la licitación pública **ICHD/LPE/02/2024**, relativa a la contratación del servicio de limpieza y mantenimiento general **en diversas unidades deportivas a cargo del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física, en la ciudad de Chihuahua y Cd. Juárez Chih.**, lo anterior con fundamento en el artículo 57, 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como los artículos 53, 54 y 55 del Reglamento de la Ley antes citada, para la realización de las aclaraciones de los documentos, requisitos especificaciones y en general sobre cualquier punto relativo a la interpretación de las bases, convocatoria o descripción de los bienes de esta licitación.

Para el desarrollo de la presente Junta, la Lic. Alejandra Ivett Cárdenas Bejarano, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física será apoyada y asesorada por el resto de los integrantes del Comité y el personal especializado del área técnica, a fin de dar respuesta satisfactoriamente a los cuestionamientos y dudas que fueron planteados por los visitantes en los términos de las bases licitatorias rectoras del proceso.

Se hace contar que no se contó con la asistencia por parte de licitantes a la presente Junta de Aclaraciones relacionada al procedimiento ICHD/LPE/02/2024.

A continuación, la Lic. Alejandra Ivett Cárdenas Bejarano, en los términos del apartado III de las bases rectoras de este procedimiento, realizan las siguientes aclaraciones a las bases:

PRIMERA ACLARACIÓN. En Relación al inciso de E) denominado: **"Acto de entrega, apertura de propuestas y fallo adjudicatorio"**, se adiciona un último párrafo de conformidad artículo 61, mismo que señala en su fracción VI, de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios vigente, para quedar de la siguiente manera:



"2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa"
"2023, 100 años del Rotarismo en Chihuahua"

Estadio Olímpico de la Cd. Deportiva s/n, Col. Altavista, C.P. 31200 Chihuahua, Chih.
Teléfono: (614) 429-33-00 Ext. 17845, 17802 y 17809
www.chihuahua.gob.mx

Las proposiciones no podrán ser desechadas en el acto de presentación y apertura sin que ello implique la evaluación de su contenido.

SEGUNDA ACLARACIÓN. – En relación al numeral II, relativo a las BASES “OBJETO DE LA LICITACIÓN”, así como en lo que respecta al Anexo 1 “PARTIDA ÚNICA, LUGARES DE PRESENTACIÓN DE LOS SERVICIOS Y PERSONAL REQUERIDO, en la subpartida TRES al referirse a la descripción del servicio, la dirección que debe decir es:

Blvd. Juan Pablo II y Prolongación Pacheco (frente a la central camionera).

TERCERA ACLARACIÓN. – En relación al “ANEXO DOS PROPUESTA ECONÓMICA, PARTIDA ÚNICA” en la subpartida Siete, dice:

SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE MENSUAL SIN I.V.A.	IMPORTE SUBTOTAL SIN I.V.A. (PERIODO)
SIETE	UNIDAD DEPORTIVA JOSÉ VASCONCELOS		
	I.V.A.		

Siendo lo correcto:

SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE MENSUAL SIN I.V.A.	IMPORTE SUBTOTAL SIN I.V.A. (PERIODO)
SIETE	JARDINES DEL MORTERO		
	I.V.A.		

CUARTA ACLARACIÓN. – En relación al apartado de XVI. INCONFORMIDADES Y RECURSOS

Las bases señalan lo siguiente Las inconformidades y recursos que en su caso hagan valer los licitantes en la presente licitación, deberán apegarse a los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua esto ante el Órgano Interno de Control del Instituto y/o ante la Secretaría de la Función Pública, ubicada en la calle Victoria # 310, Edificio Lic. Oscar Flores Sánchez 1er piso.

La convocante aclara que las inconformidades y recursos deberán de presentarse únicamente ante el Órgano Interno de Control adscrito al Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física, ubicado en la calle Bogotá, No. 1912, fraccionamiento Gloria, Cp. 31130, Chihuahua, Chih.

Una vez concluidas las aclaraciones de la convocante, la Lic. Alejandra Ivett Cárdenas Bejarano, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 59 fracciones III y IV de la Ley de Adquisiciones,

“2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa”
“2023, 100 años del Rotarismo en Chihuahua”

Estadio Olímpico de la Cd. Deportiva s/n, Col. Altavista, C.P. 31200 Chihuahua, Chih.
Teléfono: (614) 429-33-00 Ext. 17845, 17802 y 17809
www.chihuahua.gob.mx

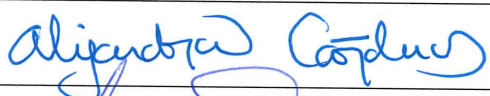
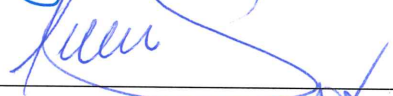
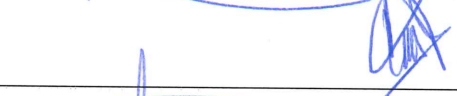
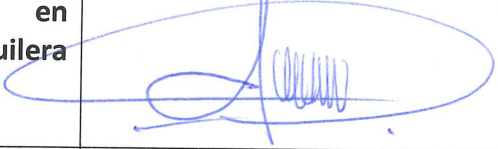
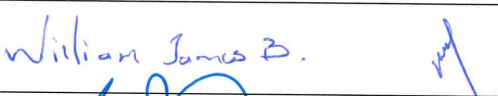
Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y en el artículo 53 de su Reglamento pone de conocimiento que no existe escrito realizando preguntas para este proceso y realizando la revisión correspondiente los correos electrónicos proporcionados en las bases, se hace constar que no se enviaron preguntas o aclaraciones relacionadas con la presente licitación.

Así mismo se realizó una revisión detallada a la correspondencia recibida en el Departamento de Normatividad y Asuntos Jurídicos de este Instituto no encontrando solicitud de aclaraciones respecto al procedimiento licitatorio identificado con el número ICHD/LPE/02/2024, relativo a la contratación del servicio de limpieza y mantenimiento general.

No habiendo más asuntos a tratar y de conformidad con el artículo 69 de la Ley de la Materia, esta acta forma parte integral de las bases a la presente Licitación, para efectos de notificación personal, se informa que a partir de esta fecha, un ejemplar de la presente acta, estará disponible para su consulta **en la siguiente dirección** <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx/> y en la página oficial del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física en la siguiente dirección www.deportechihuahua.com.mx.

Se hace constar que, no habiendo más preguntas, ni observaciones por parte de la convocante y licitantes, se da por terminada la presente y firman para su constancia de común acuerdo los que en ella intervienen a las once horas con nueve minutos del día cuatro de diciembre del año dos mil veintitrés, para su debida constancia y efectos legales a que haya lugar.

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto
Chihuahuense del Deporte y Cultura Física**

Lic. Alejandra Ivett Cárdenas Bejarano Presidenta	
Lic. Iván Roberto Sánchez Lugo Secretario Técnico	
MDF. Cesarea Acosta Solis Asesora Jurídica	
Lic Ilya Karina Aguirre Chávez en representación de Lic. Tomas Alonso Aguilera Armendáriz Vocal	
Lic. Earl William James Barousse Vocal	
Lic. Anais Deneff Flores Adame Vocal	

04 DIC 2023

"2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa"
"2023, 100 años del Rotarismo en Chihuahua"

Estadio Olímpico de la Cd. Deportiva s/n, Col. Altavista, C.P. 31200 Chihuahua, Chih.
Teléfono: (614) 429-33-00 Ext. 17845, 17802 y 17809
www.chihuahua.gob.mx



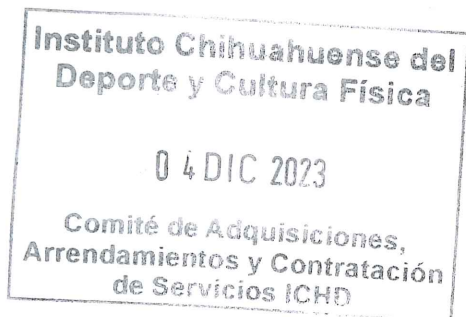
Ing. Mario Nieto Moreno Invitado del área requirente	
--	--

Órgano Interno de Control:

Lic. Lázaro Anchondo Tallavaz Órgano Interno de Control del ICHDYCF	
---	--

4

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ICHD/LPE/02/2024, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO GENERAL DE DIVERSOS INMUEBLES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, A CARGO DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA, MISMA QUE SE HA CELABRADO EN LA SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA, UBICADO EN ESTADIO OLÍMPICO DE LA CIUDAD DEPORTIVA SIN NÚMERO, ENTRE LAS AVENIDAS DIVISIÓN DEL NORTE Y TECNOLÓGICO, EN LA COLONIA ALTAVISTA DE ESTA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH. EL DÍA CUATRO DE DICIEMBRE DEL 2023.



"2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa"
"2023, 100 años del Rotarismo en Chihuahua"

Estadio Olímpico de la Cd. Deportiva s/n, Col. Altavista, C.P. 31200 Chihuahua, Chih.
Teléfono: (614) 429-33-00 Ext. 17845, 17802 y 17809
www.chihuahua.gob.mx